

**ASUNTO: Propuesta de Designación de Delegado de MUPITI  
en el Colegio de Las Palmas.**

**31 de Julio de 2019**

*Estimados compañeros/as:*

*Siguiendo las indicaciones del Presidente de la Mutualidad, Don José Carlos Pardo, una vez finalizado el proceso electoral de renovación de la Junta Directiva de la MUPITI, corresponde realizar la designación del Delegado de MUPITI en cada Colegio, ya que la duración de su mandato está vinculada a la duración del mandato de la Junta Directiva de la Mutualidad.*

*La propuesta de designación en cada Colegio, corresponde a la Junta de Gobierno, siendo la Junta Directiva de MUPITI la que una vez verificado que el candidato propuesto cumple los requisitos establecidos para el desempeño del cargo, quien acepta la propuesta del nombramiento.*

*Los requisitos exigidos para el cargo de Delegado de la MUPITI son:*

- Estar colegiado/a en el Colegio de Las Palmas, que será quien presenta su propuesta y ser mutualista con mínimo de tres años de antigüedad.*

*Por tal motivo, enviamos este comunicado, para que todos los que cumplan estos requisitos y estén interesados, lo trasladen por escrito al Colegio antes del viernes 6 de septiembre, a las 13 horas, a los efectos de sea incluido este asunto en la Junta de Gobierno que se celebrará en la segunda semana de septiembre.*

*La Junta de Gobierno,*